

Expediente 2023-00066-00

Cesación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

*De conformidad con el escrito anterior, allegado al presente proceso de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO, promovido a través de apoderado judicial por JOHAN ANDREY ORTIZ IDARRAGA en contra de ANGELA TATIANA MENDOZA BELTRAN, solicita la apoderada judicial de la parte pasiva, aplazamiento de la audiencia que estaba prevista para el día 11 de octubre de 2023, petitum que, encuentra procedente este despacho, por los motivos que alude, en consecuencia, REPROGRAMA nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de audiencia INICIAL, ordenada en auto glosado en archivo# 021, **para el día viernes diez (10) del mes de noviembre del año 2023, a la hora de las nueve (9am),***

Para llevar a cabo esta diligencia, en su momento oportuno se comunicará a las partes, al ministerio Publico y a la Procuradora en asuntos de Familia el enlace o dirección electrónica que, suministre el área de sistema adscrito al Centro de Servicios judiciales para la respectiva conexión a la audiencia señalada y demás indicaciones necesarias

Notifíquese,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ed2b096fc1a2107fd509e7b5a44520d9d1ee18e91c794d0fbd98fae9f344575**

Documento generado en 17/08/2023 07:51:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>